REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
CERRITO - VALLE

Clase de proceso: PRUEBA EXTRAPROCESO
DEMANDANTE: GUSTAVO DE JESUS PALACIOS LOPEZ
DEMANDADO: JUAN DAVID TORRES AGREDO Y BRANDON DANIEL TORRES AGREDO
RADICACIÒN: 7624840890022021-00053
AUTO INTERLOCUTORIO No. 118
Febrero 17 de 2021

El despacho conforme lo regulado en los artículos 183 y ss del C.G.P.

DISPONE:

FIJAR como fecha el día 5 de marzo de 2021 a las 8.30 de la mañana, para que tenga lugar la diligencia de PRUEBA EXTRAPROCESO allegada el 18 de diciembre de 2020 INTERROGATORIO DE PARTE a JUAN DAVID TORRES AGREDO Y BRANDON DANIEL TORRES AGREDO., notificar conforme lo regulado en el artículo 183 y siguientes del C.G.P.

Se le indica a la parte interesada que debe allegar las notificaciones cinco días antes de la fecha de la audiencia, de lo contrario no se puede realizar, notificaciones en debida forma.

N O T I F Í Q U E S E

Firmado Por:

JAIRO ANTONIO MUÑOZ URCUQUI
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 002 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA C
CERRITO-VALLE DEL CAUCA

JUZGADO 2° PROMISCUO
MUNICIPAL DE EL CERRITO VALLE

En Estado No. de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha:

LEYDY YOHANA RESTREPO MAYORGA.
Secretaria

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
a6637aef6e99ac917b25b9f6b8ce5a89e0fe57444fc9eddad0f8e2926e4bdc13
Documento generado en 18/02/2021 01:58:36 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica